

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INTEGRAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CINTCP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Abril del dos mil dieciséis, en su oficina ubicada Cooperativa Flor de Bastión BL 6 MZ 1169 SL B, SIENDO LAS DOCE HORAS SE REUNE LA

Junta General de Accionistas de la Compañía Integral de Transportes de Carga Pesada CINTCP S.A., debidamente representada por su Gerente General Señor Arana Wilfrido Antonio, cuatrocientas acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una y el Señor Reyes Villao Flor Isabel, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, estando presente el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía Integral de Transportes de Carga Pesada CINTCP S.A., se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del Orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas, se concede un receso para la redacción de la presente acta, y una vez reinstalada la Junta, y para constancia de ello firman los accionistas de la Compañía Señor Arana Wilfrido Antonio Gerente y la Señora Reyes Villao Flor Presidente.

Guayaquil. Abril 16 del 2016


Arana Wilfrido Antonio

Gerente


Reyes Villao Flor

Presidente